

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL 3053. OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

CURSO 2017/2018

Índice

1. Introducción

2. Programación

2.1 Objetivos y Competencias

2.2 Relación entre módulos profesionales y unidades de Competencia

2.3 Contenidos: Organización y Secuenciación Temporal

2.3.1 Contenidos mínimos

2.3.2 Organización

2.3.3 Secuenciación temporal

3. Metodología Didáctica

3.1 Principios metodológicos

3.2 Materiales y recursos didácticos

3.3 Incorporación de las TIC's

3.4 Medidas de intervención educativa

3.5 Plan de orientación profesional y académica

4. Evaluación

4.1. Criterios de evaluación

4.2 Procedimientos e Instrumentos de evaluación del alumnado

4.3 Criterios de Calificación del alumnado

4.4 Actividades de recuperación

4.5 Proceso de evaluación del desarrollo del currículo

4.6 Planes de mejora

5. Actividades complementarias y extraescolares

6. Plan de contingencia

1. Introducción

La Formación Profesional Básica en Agrojardinería y composiciones florales se configura como un ciclo formativo, dentro de la familia profesional de Actividades Agrarias y tiene una duración total de 2000 horas, equivalente a dos cursos académicos.

MARCO NORMATIVO:

- La Ley Orgánica 2/2006(LOE)
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE)
- Ley Orgánica 5/2002 (CUALIFICACIONES FP)
- Real Decreto 1147/2011 (ordenacion general FP)
- Real Decreto 127/2014 y Orden ECD/1030/2014 (Formación Profesional Básica)

El Currículo se establece en el **Real decreto 127/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales**

*correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Y la **Orden ECD/1030/2014**, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

El **Decreto 314/2015**, de 15 de diciembre, por el que se atribuyen al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, las funciones en el ámbito de sus competencias de la aprobación del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este año, en 1º de FPB se implanta la formación de acuerdo a la **ORDEN ECD/1167/2017** de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El ciclo se estructura en los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Módulos asociados a los bloques comunes que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente.
- Prevención de Riesgos Laborales
- Orientación laboral.
- Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

El ciclo se estructura en 12 módulos profesionales, 7 en el primer curso y 5 en el segundo curso.

Los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del primer curso de FPB se imparten con una duración de 603 horas, repartidas en horas semanales, con la siguiente distribución:

- o Módulo Profesional 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos: 157 horas. 5 horas/semana
- o Módulo Profesional 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería: 157 horas. 5 horas/semana.
- o Módulo Profesional 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes: 157 horas. 5 horas/semana
- o Módulo Profesional 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 132 horas. 4 horas/semana.

El Módulo 3053 se imparte en 5 horas a la semana con el siguiente horario:

DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS
LUNES	12.40-14.22	2 HORAS
MIÉRCOLES	9.22-10.12	1 HORA
VIERNES	12.40-14.22	2 HORAS

2. Programación

2.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos se expresan en términos de *Resultados de Aprendizaje* que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Los *Resultados de Aprendizaje* se asocian a las diferentes Unidades de Trabajo impartidas durante el curso.

El conjunto de *Resultados de Aprendizaje* de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la *Competencia General* establecida en el mismo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g)

del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Los Módulos Profesionales de jardinería contribuyen a alcanzar los siguientes objetivos generales y competencias profesionales del título:

Objetivos generales del ciclo formativo:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

Competencias profesionales, personales y sociales

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero

Se relaciona con los objetivos:

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

Competencias profesionales, personales y sociales:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero

Competencias que contribuye a su desarrollo

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2 RELACIÓN ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

Relación entre módulos profesionales y unidades de competencia:

Módulo profesional superado

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Unidades de competencia acreditables

UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

2.3.1 CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos del módulo profesionales 3053 están recogidos en la **ORDEN ECD/1167/2017**

Módulo Profesional 3053: **Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería (157 horas)**

Contenidos:

Preparación del terreno:

- Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio.
- Composición del suelo. Estructura del suelo. El pH del suelo. Contenido en nutrientes. La materia orgánica del suelo.
- Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.
- Aplicación de enmiendas: tipos y características y aplicación.
- Preparación de sustratos: tipos, características, preparación y mezclas.
- Técnicas de preparación del terreno.
- Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar- Técnicas de preparación del terreno.
- Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo.
- Técnicas de replanteo.
- Mantenimiento básico de la maquinaria y herramientas de preparación del terreno.
- Normas de seguridad en la manipulación de abonos y enmiendas
- Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias.
- Empleo de los equipos de protección individual.

Instalación de infraestructura de protección y de riego:

- Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles y acolchados.
- Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos y otros materiales.
- Herramientas y máquinas para la instalación de infraestructura de protección y de riego.
- Mantenimiento básico de las herramientas y máquinas para la instalación de infraestructura de protección y de riego.
- Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general.
- Sistemas de riego: elementos constituyentes.
- Elección del sistema de riego adecuado.
- Instalaciones de riego. "Tensiómetros" y válvulas.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.

Producción de plantas:

- Reproducción sexual: la semilla.
- Método de almacenamiento de semillas.
- Técnicas de pregerminación.
- Técnicas de germinación de semillas.
- Factores que determinan la calidad de la semilla.
- Tipos de semilleros según especies. Técnicas de cultivo de los semilleros. Tipos de contenedores. Sustratos.
- Reproducción asexual o vegetativa: Tipo de material vegetal, recolección, estaquillado, sustratos. Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas.
- Normas medioambientales.

Preparación de plantas para su comercialización:

- Arrancado de la planta en el vivero para su venta. "Aviverado" de la planta para la nueva producción.
- Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
- Técnicas de producción de plantas para el transporte. Preparación de plantas para el transporte. Etiquetado.
- Tratamiento de residuos.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación.
- Normas medioambientales.

2.3.2 ORGANIZACIÓN

Los contenidos se distribuirán en 6 Unidades Didácticas, una de ellas de carácter transversal.

2.3.3 SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	1	PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA VIVEROS	15
	2	RIEGO Y PROTECCIÓN DE CULTIVOS	15
	6	HERRAMIENTAS, TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN VIVEROS Y PRL	20
		Prueba escrita 1.1	1
	Total 1ª Evaluación:		51
2ª Evaluación	3	REPRODUCCIÓN SEXUAL DE LAS PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA	15
	4	REPRODUCCIÓN ASEJUAL DE LAS PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA	15
	6	HERRAMIENTAS, TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN VIVEROS Y PRL	30
		Prueba escrita 2.1	1
	Total 2ª Evaluación:		61
3ª Evaluación	5	MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA	20
	6	HERRAMIENTAS, TÉCNICAS PRODUCTIVAS EN VIVEROS Y PRL	45
		Prueba escrita 3.1	1
		Prueba escrita: EVALUACIÓN FINAL	2

*La unidad didáctica 6 será tratada de manera transversal a lo largo de todo el curso, con una orientación eminentemente práctica, ajustándose a las necesidades del centro para el mantenimiento de las zonas ajardinadas, así como para el mantenimiento del huerto con el fin de la realización del mercadillo escolar, que tiene como objetivo el transmitir valores ecológicos a la comunidad educativa, y fomentar las habilidades comerciales y de atención al cliente que deben desarrollar los alumnos.

3.METODOLOGÍA

3.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos conceptuales y procedimentales, para ello, el profesor se apoyará en apuntes elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra fuente de información. Durante las clases teóricas los alumnos copiarán en su cuaderno los conceptos fundamentales y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales.
- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro. Se tratará de desarrollar las Competencias necesarias para obtener los resultados de aprendizaje del módulo
- Trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuestos prácticos. Se pondrá en común al resto de alumnos, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

3.2 MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS

Recursos bibliográficos

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES. Juan Ramón Rubio García y

María José López Ruiz

Diversas páginas Web

Catálogos comerciales

Manuales de instrucciones de diversas máquinas

Revistas e informaciones técnicas

Instalaciones y equipos:

El aula será el espacio donde se desarrollará la parte teórica del módulo. Además de ésta, en la programación se incluyen ciertas actividades para las que se precisa:

Aula de informática conectada en red.

Material audiovisual: Videos, cañón.

Material para instalaciones de riegos.

Material para reparaciones.

Herramientas y maquinaria.

Las instalaciones del Instituto será donde se realizarán las actividades prácticas:

Zonas ajardinadas y Huerto escolar

3.3 INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S

Se realizarán actividades en la sala de ordenadores para la búsqueda de información, y para la elaboración de ciertos trabajos y ejercicios.

En la medida de lo posible se realizarán en el centro ya que no todo el alumnado tiene fácil acceso a Internet ni a medios informáticos.

3.4 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Existe una gran diferencia dentro del alumnado en nivel curricular así como en capacidades, por lo que se tomarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Apoyo en la elaboración de apuntes de clase.
- Se realizarán agrupamientos flexibles, buscando que los alumnos más aventajados contribuyan al desarrollo de las capacidades de sus compañeros.
- La práctica docente se adaptará a las velocidades de aprendizaje de los alumnos.
- Se van a realizar apoyos con los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- En caso de ser necesario se realizarán fichas, resúmenes o actividades de refuerzo adaptadas a las necesidades de los alumnos.

3.5 PLAN DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ACADÉMICO

Se organizarán actividades en colaboración con el Departamento de Orientación en las 2 horas semanales de tutoría para orientar a los alumnos sobre posibles salidas profesionales y de continuación de estudios.

5. Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje aparecen en *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero* y en la **ORDEN ECD/1167/2017** de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título *Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón*.

Son los siguientes:

Resultado de aprendizaje 1. *Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.*
- b) *Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.*
- c) *Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.*
- d) *Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.*
- e) *Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.*
- f) *Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.*
- g) *Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.*
- h) *Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.*
- i) *Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.*
- j) *Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.*
- k) *Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.*

Resultado de aprendizaje 2 *Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.*
- b) *Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.*
- c) *Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.*
- d) *Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.*
- e) *Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.*
- f) *Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.*
- g) *Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.*
- h) *Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.*
- i) *Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.*
- j) *Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación*
- k) *Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.*
- l) *Se han empleado los equipos de protección individual.*

Resultado de aprendizaje 3. *Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.*
- b) *Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.*
- c) *Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.*

d) *Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.*

e) *Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.*

Resultado de aprendizaje 4. *Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.*

a) *Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.*

b) *Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta.*

c) *Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.*

d) *Se han identificado los tipos de etiquetas.*

e) *Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.*

f) *Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación.*

g) *Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.*

h) *Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.*

4.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes elementos:

- Actividades prácticas
- Pruebas escritas
- Trabajo de cada evaluación, ejercicios, cuaderno de clase
- Actitud y comportamiento

La ponderación de cada elemento de evaluación será la siguiente:

Pruebas escritas 40%

Actividades prácticas 40%

Trabajo de cada evaluación, Ejercicios y Cuaderno de clase 10%

Actitud: 10%

Es imprescindible superar con más de un 5 cada uno de los elementos de evaluación.

La evaluación será continua. Cada uno de los elementos de evaluación del módulo se evaluará de forma independiente.

4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

Asistencia:

Se perderá el derecho a evaluación continua si el número de faltas supera el 15 % de las horas totales del módulo.

Los retrasos injustificados se considerarán como un tercio de falta de asistencia.

Con más de 24 faltas de asistencia a esta asignatura a lo largo del año se perderá el derecho a evaluación continua.

Trabajos y tarea diaria:

Los trabajos serán de carácter obligatorio.

La presentación del trabajo en la fecha indicada será necesaria para optar al 100% de la nota.

Presentar el trabajo fuera de fecha supone 1 punto menos por día de retraso.

Se pedirá periódicamente ejercicios sobre los temas vistos en clase.

La valoración supondrá el 10 % de la nota del trimestre en el que tenga lugar.

Pruebas escritas:

Se realizará al menos un examen teórico por evaluación.

Se deberán superar los contenidos mínimos del módulo.

Las pruebas de conocimientos se superan en cada evaluación con un 5.

En las evaluaciones que se realice más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4.

Supondrá un 40 % de la nota.

Actividades prácticas:

- Actividades prácticas, se tendrá en cuenta: Asistencia, puntualidad, ropa de trabajo, interés, destreza, comportamiento, preocupación por el mantenimiento de herramientas y la preservación del medio ambiente y la evolución del alumno. El profesor calificará al alumno según sus habilidades de la profesión realizadas día a día
- El conjunto de las actividades prácticas supondrán un 40 % de la nota de cada trimestre.

Actitud:

Se valorará positivamente la participación en clase y actividades prácticas, la iniciativa y respeto por los compañeros y el personal del centro, tanto docente como no docente. Se valorará negativamente comportamientos que influyan en perjuicio del proceso de aprendizaje propio y del resto de los alumnos. Supondrá un 10 % de la nota del trimestre.

Nota del módulo

Una evaluación se considera superada cuando tiene un mínimo de 5 puntos.

Para superar la evaluación será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado.

La nota por evaluación se redondeará al entero más próximo.

Para la nota final se hará la media de la nota de cada trimestre sin el redondeo a número entero.

4.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Evaluación continúa:

Los alumnos con derecho a evaluación continua en un trimestre y que no superen todos los elementos de evaluación realizados, tendrán la posibilidad de recuperar aquellos suspensos. El examen se realizará a lo largo de la siguiente evaluación, salvo los suspensos de la tercera evaluación que se realizarán conjuntamente con la evaluación ordinaria (Junio)

Evaluación final:

Tiene lugar al final del proceso de aprendizaje en el mes de junio.

Los alumnos con derecho a evaluación continua, que no hayan superado alguna evaluación, se evaluarán únicamente de los elementos de evaluación no superados.

También tendrá lugar para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, en este caso el alumno deberá superar todos los elementos de evaluación.

Para la nota final se hará la media de la nota de cada trimestre sin el redondeo a número entero.

En la nota final se tendrán en cuenta: asistencia, implicación de los alumnos en las actividades y evolución del alumno.

Evaluación extraordinaria:

Si el alumno no supera esta convocatoria ordinaria, el profesor le orientará para que preparen los contenidos mínimos del módulo con vistas a una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre a la que el alumno tiene derecho.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre se realizará un único examen para todo el módulo.

4.5 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

3. Además de la evaluación continua a lo largo del curso, se realizará una evaluación inicial, una evaluación final y una evaluación extraordinaria.

4. Para superar la evaluación será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado.

4.6 PLANES DE MEJORA

Para los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos se pueden realizar adaptaciones no significativas, tomando las siguientes medidas:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.

- Se tendrá especial atención a las dificultades relacionadas con el desconocimiento del idioma.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- La posibilidad de practicar e insistir en aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentan un nivel menos homogéneo.
- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

5. Actividades Complementarias y Extraescolares

Visitas técnicas

Visita a parques y jardines de Ejea de los Caballeros

Visita a los viveros forestales de Ejea de los Caballeros

Actividades fuera del centro

Salidas a los alrededores del centro para el estudio de botánica e identificación

6. Plan de contingencia

En caso de ausencia prolongada del profesor titular, los profesores podrán contar con un conjunto de apuntes y ejercicios, Documentales y listado de trabajos prácticos con los que el alumno podrá trabajar la materia durante dicha ausencia. La actividad a realizar se dejara indicada en el parte de guardias.

El material en cuestión se hallará ubicado en una carpeta del "DRIVE" del correo electrónico del centro con el nombre de "**Apuntes y ejercicios de FPB**".

En el caso de alumnos con ausencias prolongadas justificadas o incorporación tardía al curso el profesor le proporcionará los apuntes de los conceptos explicados en clase y deberá realizar un trabajo o caso práctico para compensar las prácticas sin realizar.

